



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de Marzo de 2013.-

115/13

Expediente N° 14.367/12

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente 14.367/12, mediante las cuales la Señora Secretaria Académica de la Facultad pone a disposición de las Escuelas de Ingeniería dos (2) ejemplares del N° 20 de la Revista “Tecnología y Ciencia”, de la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente a Abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano ordena que el citado Material Bibliográfico, sea girado a Biblioteca, de esta Unidad Académica, para la puesta a disposición de docentes, investigadores y alumnos;

Que la División de Patrimonio estima el valor total del ingreso patrimonial, en la suma de: \$ 200,00 (DOSCIENTOS PESOS);

Que ha tenido intervención en autos la Dirección de Patrimonio de esta Universidad;

Que mediante Dictamen N° 14.447/12, Asesoría Jurídica indica que, de acuerdo con el monto de la transferencia, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería emitir la pertinente resolución de aceptación;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su Nota U.A.I. N° 09/2012, manifestando –además- haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 13/03/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo, de Material Bibliográfico con destino a la Biblioteca “Ing. R. F. POPPI” de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	Prec.Unit: \$
Revista Tecnología y Ciencia. Año 10 – N° 20 Abril 2012. ISSN 1666-6917.	2	100,00

TOTAL: 2 \$ 200,00

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...115/13


Expediente N° 14.367/12

SON: DOSCIENTOS PESOS

ARTICULO 2°. Agradecer a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional y a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, por hacer llegar a esta Unidad Académica el Material Bibliográfico detallado en el en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Patrimonio, a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, Dra. Mónica Liliana PARENTIS y a la Bibl. Gloria M. CAMPOS del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. JORGE VELIZ ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA